

INFORME COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS FEBRES
CORDERO COMPTAXFEBRES S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, he revisado el Balance General y los Estados de Resultados de la Compañía COMPTAXFEBRES S.A., correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, emitiendo al respecto el informe siguiente, sin hacer ningún tipo de salvedades.

Que de conformidad a la Ley de Compañías vigente, he efectuado procedimientos de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones en mi calidad de Comisario de la Compañía y en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

1.- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros contables, los que han sido presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables

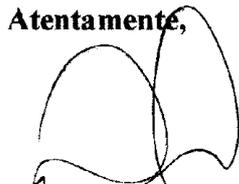
3.- Considero que la estructura del Control Interno Contable, en sus aspectos importantes es la adecuada.

4.- Respecto a las disposiciones que establece el Artículo 279 de la Ley de Compañía vigente, no ha llegado a mi conocimiento algún otro asunto que amerite ser informado.

5.- Este informe de Comisario está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administradores de la compañía COMPTAXFEBRES S.A, así como de la Superintendencia de Compañías y Valores, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Los Rios, 15 de Marzo del 2019

Atentamente,



**CPA. Mario Orrala
Comisario Principal**